

que hay dos obras en el mismo volumen. Los quince anexos recogen las instrucciones que los ministros de la corona entregaron a los expedicionarios, tanto de forma directa como a través de autoridades delegadas, tanto políticas (como por ejemplo los virreyes) como científicas (resalta la labor del director del Real Jardín Botánico de Madrid). Estas instrucciones incluyen la práctica totalidad de los fenómenos expedicionarios, que incluyeron un programa estatal de economía política, desde la expedición iniciática del proceso (la expedición geodésica hispano-francesa a la Real Audiencia de Quito) hasta la última de esta especie (la expedición del Atlas Marítimo Septentrional). Esta documentación, que ha sido incluida mediante facsímiles de los legajos, permite al lector tener acceso a múltiples documentos inéditos, visualizando el estado de los originales, así como tener una imagen del conjunto de las expediciones. Se puede apreciar con nitidez la evolución del proceso expedicionario, desde las expediciones iniciales con objetivos generalistas hasta las últimas, mucho más concretas. Son una muestra de cómo se fue aprendiendo me-

dante la práctica (*learning by doing*) y de cómo fueron evolucionando las prioridades de la monarquía.

Además de las instrucciones, los anexos también incluyen una serie de mapas de la época de diferentes regiones de la América española. Estos mapas no solo sirven para ilustrar los territorios por donde transcurrieron las expediciones sino que ayudan a vislumbrar la transferencia de conocimiento, tanto dentro del mundo atlántico hispano como entre las diferentes potencias europeas. Los mapas recogidos en el libro, todos pertenecientes a la colección de la John Carter Brown Library donde el autor realizó una estancia de investigación, fueron impresos en Madrid, París, Londres y Ciudad de México, constatando el esfuerzo de diplomacia científica realizado por la Corona española. Este detalle constata uno de los ejes de este libro, la importancia que tuvo España en la diplomacia tanto europea como americana, los avances ilustrados y cómo en ambas orillas se realizaron ingentes esfuerzos para introducir la nueva metodología científica.

JOSÉ LUIS ORELLA

VERRI, Carlo, **Los carlistas en las Cortes Constituyentes (1869-1871)**, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2023, 154 p., ISBN: 9788413406763.

Hasta el momento, la mayor parte de la producción historiográfica sobre el carlismo se ha centrado en el estudio de las tres guerras sostenidas por sus partidarios en el siglo XIX y en su participación en la guerra ci-

vil de 1936 a 1939. Por lo tanto, el estudio de la actuación de este movimiento contrarrevolucionario en los periodos intermedios de paz todavía contempla demasiadas lagunas que libros como el que comentamos

pretenden llenar. Al hilo del debate sobre la definición y contenido de la modernidad –esa meta que sustituye a los paraísos religiosos para numerosas doctrinas contemporáneas–, en el prólogo se reivindica el estudio no sólo de los vencedores políticos sino del protagonismo de los vencidos, como los carlistas. Legitimistas que si bien no compartieron un modelo de modernidad liberal no por ello intentaron crear una reacción modernizadora en la segunda mitad del siglo XIX, pues el carlismo utilizó todas las posibilidades para alcanzar el poder, desde la prensa, la propaganda, la movilización popular, las herramientas legales a las ilegales, desde las pacíficas hasta las violentas que el liberalismo había potenciado. Tuvo una gran oportunidad tras el destronamiento de Isabel II y el triunfo de una revolución en 1868 para convertirse en la fuerza donde podrían converger todos los miedos de españoles tradicionalistas y conservadores ante su avance.

Por ello resulta interesante conocer y analizar la intervención de los diputados carlistas –llamados entonces católico-monárquicos– en las Cortes que se abrieron en 1869 y se cerraron a comienzos de 1871. No es que dejaran de lado sus planes para realizar un levantamiento algún día, pero fue una muestra de su capacidad de innovación y adaptación a la nueva situación política. En este sentido chirría la errata que fecha el diario de las Cortes entre 1868 y 1971 en la página 15.

Si bien se opusieron al sufragio universal y al concepto parlamentario liberal, los legitimistas españoles decidieron participar en las elecciones debido a la excepcionalidad de una situación que reclamaba la presencia de sus candidatos en unas Cortes Constituyentes que determinarían la confesionalidad o la libertad de conciencia, la Monarquía o la República. Y, como resulta necesario conocer a los protagonistas, el primer capítulo se centra en la características y actividades de los 27 diputados carlistas (de 489 totales), así como en su análisis prosopográfico y biográfico que demuestra cómo su perfil profesional no se diferenció sustancialmente de diputados liberales y republicanos.

En los capítulos siguientes se estudian los debates parlamentarios donde su voz se hizo oír. Como demuestra el autor, los carlistas se opusieron verbalmente a la Monarquía democrática y mostraron su idea de reino, refutaron las nuevas reglas de funcionamiento, intentaron frenar el reconocimiento de libertad religiosa y manifestaron su rechazo a los candidatos que la coalición revolucionaria presentó para ser elegidos monarcas. El ardor con que vivieron especialmente la cuestión religiosa hizo que emergieran sus interpretaciones sobre el papel del pueblo, la nación, la violencia y los fueros. De esta manera, como analiza Verri, estos diputados demostraron que su propuesta política estaba mucho más articulada de lo que decían sus enemigos y resultaba más compleja.

Su defensa de la identidad religiosa se vinculó a la idea de Nación, pues los carlistas no podían imaginar un español que no fuera católico y que no asumiera que la Iglesia debía ser tutora del Estado, pero nunca el Estado tutor de la misma, como deseaban los liberales. De esta manera, como se explica con detalle, siempre que lo tratado en las Cortes tuviera algo que ver con la religión, resultaba previsible la intervención de los diputados tradicionalistas.

Además de analizar la actuación parlamentaria de los diputados tradicionalistas, este estudio se entronca en la corriente historiográfica que pretende analizar la actuación de las oposiciones políticas, planteando, en este sentido, si el carlismo actuó en la oposición parlamentaria como un movimiento antisistema. Y, en opinión del autor, así fue pues sus representantes procedieron intentando aprovechar los elementos del naciente régimen político para destruirlo, evitando su consolidación ejerciendo una oposición destructiva y ralentizadora en materia legislativa, paralelamente a una

desbordante crítica a través de la prensa. En este sentido hubiera sido interesante abordar paralelamente el estudio de la actuación de los folletos y periódicos carlistas, ya que, además de bibliografía especializada, la base documental esencial de este trabajo son únicamente el Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes. No obstante, en el capítulo cuarto el autor intenta esforzarse para demostrar que los carlistas en las Cortes Constituyentes se ajustaron a la perfección con el modelo de minoría parlamentaria de oposición, apelando al reglamento, ejerciendo una función crítica y de control, denunciando abusos para torpedear el buen funcionamiento del sistema vigente. De esta manera, también ensancharon sus bases sociales y apoyos, aunque paradójicamente serían los neocatólicos quienes, en las siguientes elecciones al Congreso en 1871, lograran más escaños dentro de las listas católico-monárquicas que los ardientes carlistas que les precedieron.

ANTONIO MANUEL MORAL RONCAL

CUENCA TORIBIO, José Manuel, **Historia de la Segunda Guerra Mundial: Las claves del conflicto que marcó un punto de inflexión en el siglo XX**, Córdoba: Almuzara, 2023, 432 p., ISBN: 9788418952364.

Para los nacidos en torno a 1945, es decir para los que somos hijos de aquel terrible conflicto, como es el caso del que subscribe, la II Guerra Mundial era un gran acontecimiento histórico, que, sin que afortunadamente hubié-

ramos llegado a sufrirlo, se nos ofrecía como algo próximo que flotaba en el ambiente, en las conversaciones de los mayores, en las pantallas y las cintas de Hollywood, y sobre todo y muy en particular en algo tan forma-